



entrando, con finca urbana sita en la calle Pozo, número 7 de Higuera La Real, propiedad de D.^a Dolores Jimeno de Castro; izquierda, con finca sita en calle Pozo, número 3 propiedad de D. Manuel Mesa Vargas; y fondo, derecha fincas urbanas en calle Claros Jarillo, número 6 de D. Ignacio Romero Alvarez y número 4 de D. Luis Fernández Blanco y calle Claros Jarillo antes calle Olmo.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a 23 de octubre de 2012. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.

SOCIEDAD PÚBLICA DE TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2012 por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Realización y suministro de programas divulgativos para su emisión a través de Canal Extremadura". Expte. n.º NG-011112. (2012061831)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de Expediente: NG-011112.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de realización y suministro de programas divulgativos para su emisión a través de Canal Extremadura.
- b) Plazo de Ejecución: Dos años (2).
- c) Admisión de prórrogas: Renovable por períodos de 1 año, hasta un máximo de 2 anualidades.
- d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación:

— Ver Bases Jurídicas.

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 4.000.000,00 €.

Valor estimado del contrato: 8.000.000,00 €.

5. GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 50.000,00 €.

6. OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN: Los interesados podrán obtener la documentación en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página web: www.canalextramadura.es, o bien dirigirse a la siguiente dirección:

Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Avda. de la Constitución, s/n.

(Edificio Severo Ochoa).

06800 Mérida (Badajoz).

Fecha límite de obtención de la documentación: Mismo plazo de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR:

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Los expresados en los pliegos que rigen la contratación.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas del veintiséis de diciembre de 2012.

b) Documentación a presentar: Ver Bases Jurídicas.

c) Lugar de Presentación:

Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Domicilio: Avda. de la Constitución s/n. (Edificio Severo Ochoa).

Localidad y Código Postal: 06800 Mérida. (Badajoz).

d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. APERTURA DE PROPOSICIONES:

"Sobre 1": El resultado de la calificación de la Documentación General será notificado a los licitadores.

"Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor". El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición técnica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página web: www.canalextramadura.es.



"Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática". El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición económica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página web: www.canalextramadura.es.

10. OTRAS INFORMACIONES: Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, así como lugar de obtención de las bases jurídicas y técnicas: www.canalextramadura.es.

11. GASTOS DE ANUNCIOS EN EL BOE Y DOE: Deberán ser abonados por el adjudicatario, según las tasas vigentes, con anterioridad a la firma del contrato.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: 15/11/2012.

Mérida, a 15 de noviembre de 2012. Órgano de Contratación. Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, BEATRIZ MAESSO CORRAL.

• • •

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2012 por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Asistencia técnica para las retransmisiones polideportivas de Canal Extremadura". Expte. n.º NG-021112. (2012061830)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de Expediente: NG-021112.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de asistencia técnica para las retransmisiones polideportivas de Canal Extremadura.
- b) Plazo de Ejecución: Un año (1).
- c) Admisión de prórrogas: Renovable por una anualidad.
- d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

— Ver Bases Jurídicas.